

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

DOÑA MARÍA DEL CARMEN ESPADA REY, en su calidad de Portavoz del Grupo del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

**PATIOS ESCOLARES DINÁMICOS INCLUSIVOS**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El recreo es uno de los momentos de la jornada escolar en el que se puede observar cómo actúa el alumnado de forma espontánea. Es allí donde dispone de más libertad y donde se relaciona con sus iguales, aflorando su personalidad y sus gustos. Por tanto, se convierte no solo en un espacio donde obtener interesante información sino en una fuente de conflictos y aprendizajes que debe ser aprovechada.

En ocasiones, el hecho de gozar de cierta libertad a la hora de socializar, de jugar de un modo no dirigido, de comportarse fuera de las normas que competen únicamente al aula; hace de los patios de recreo un hervidero de posibles conflictos, reacciones en las que se ha perdido la gestión emocional, e incluso a veces, violencia. Por esta razón, han surgido nuevos modelos pedagógicos en torno a este tiempo de ocio y libertad, para que ese juego libre no desemboque en la pérdida de habilidades sociales necesarias para que la convivencia pacífica sea respetada. Pero, además existe una realidad mayor y es el hecho de que los recreos **no suelen ser inclusivos a menos que no se trabaje por y para ello.**

No en pocas ocasiones nos encontramos con la imagen de niños y niñas con diversidad funcional solos en el patio del recreo, sin relacionarse con sus compañeros, aislados, sin participar en los juegos de sus iguales, llegando a darse casos de aislamiento y soledad en ese recreo que se supone es un momento para desconectar del trabajo de aula y para socializar, para jugar,

porque el juego es fundamental en el desarrollo infantil y como parte fundamental de ese desarrollo debe ser inclusivo si queremos garantizar que los derechos a la educación de todos los niños están atendidos.

Así se hace necesario incorporar a nuestro Plan de Convivencia un proyecto de patios que, permita mejorar la convivencia, la inclusión de todo el alumnado, mejore la organización de los patios y dote de más recursos de ocio, aprendizaje y entretenimiento: los patios dinámicos inclusivos.

Los Patios dinámicos son una patente de Gay Lagar docente especializada en el Trastorno del Espectro Autista y madre de un niño con el mismo trastorno. Desde su libro y proyecto “Parques y patios dinámicos” se ha creado una filosofía del juego inclusivo en los recreos que cada día más centros educativos adoptan.

Es una metodología que tiene un marcado enfoque hacia el trabajo con el alumnado TEA (Trastorno del Espectro Autista) por tener éste unas características específicas, que necesitan de una atención especializada en las relaciones sociales. Sin embargo, como toda herramienta inclusiva, su empleo favorecerá que las relaciones del alumnado normotípico o neurotípico, es decir, de esos niños o niñas que manifiestan incompreensión a lo que no es igual a ell@s, se optimicen, consiguiendo alcanzar objetivos relacionados con el ámbito de los valores y de los contenidos transversales en el recreo.

Los patios dinámicos permitirán realizar una serie de juegos encaminados a la inclusión social, gracias a la información que podrán leer los niños y niñas con TEA, es decir, a través de pictogramas, como modo de comunicación aumentativa de dibujos o signos gráficos que expresarán conceptos relacionados con los objetos a los que se refieran, y que son un lenguaje visual efectivo para las personas con TEA, y universalmente empleados con esta diversidad funcional.

El objetivo fundamental que persigue este método es que todos los profesores o miembros de las comunidades educativas se animen a incluir este tipo de metodologías en sus tiempos de recreo para favorecer la inclusión del alumnado con diversidad funcional, porque es terriblemente duro para un padre o una madre ver a su hijo solo en el patio.

Este tipo de actividades serán guiadas por un profesor.

La metodología de Patios Dinámicos está siendo cada día más demandada por los centros educativos, por los Centros de formación del profesorado que ya la contemplan y, de hecho, existen centros con proyectos de formación permanente.

Pero los patios dinámicos traen consigo muchos más beneficios para el alumnado al favorecer un juego más participativo, fomentando la cooperación,

favoreciendo la creatividad, coeducando, fomentando las relaciones sociales bajo valores tan importantes como el respeto, la responsabilidad y la convivencia. Además previene el acoso escolar.

Para la elaboración del proyecto partiríamos de un análisis de la realidad de nuestro patio, de propuestas de los alumnos/as, de profesores/as y familias, y a partir de ahí, buscar un proyecto que favorezca la relación de los alumnos/as basadas en el respeto mutuo, la empatía y asertividad.

Es una metodología que propone una serie de juegos para llevar a cabo en los tiempos de recreo que están encaminados en un objetivo principal, la inclusión social. Como tiene un marcado enfoque hacia el trabajo con el alumnado TEA es esencial la presencia de la comunicación visual a través de los pictogramas.

Los patios de los centros educativos son efectivamente un espacio de máxima interacción social con un alto potencial educativo. Las zonas de recreo deben ser espacios que además de favorecer el juego espontáneo, promuevan el juego dirigido, el juego de reglas, el juego simbólico, juegos cooperativos, actividades psicomotoras y también deportivas, porque en definitiva el patio es un espacio que no se puede desvincular de la acción educativa, protagonista en muchos casos del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. En los patios escolares se desarrollan completísimos programas destinados a trabajar todas las posibilidades educativas de estos momentos y de estos entornos, con estrategias organizadas.

**Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación el siguiente ACUERDO:**

**PRIMERO.** - Estudio y toma en consideración de la implantación, en los centros educativos de Primaria de Dos Hermanas, de los programas de inclusión educativa a través de los patios dinámicos inclusivos, previo acuerdo con el personal docente.

Carmen Espada

Portavoz del Grupo Popular